

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo el día 9 de julio de 2018, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicadas en General Prim No. 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 en la Ciudad de México se llevó a cabo la Sesión del Comité.

**1. Organización de la reunión
1.1. Verificación del quórum**

Instalada la mesa, se verificó si existía quórum de conformidad con lo que establece el Reglamento del Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La Secretaría Ejecutiva informa de la presencia de: Secretaría de Gobierno, Tribunal Superior de Justicia; por parte de la academia la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; y por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil: organizaciones Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria O.P., A.C.; Ednica I.A.P.; Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual, A.C.; y, Sin Fronteras, I.A.P.

Contándose con quórum reglamentario para la iniciar la Cuadragésima Novena Asamblea Ordinaria se da inicio a la sesión. Adicionalmente se encuentra la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El titular de la Subsecretaría de Gobierno declara que existe quórum legal por lo que todos los acuerdos aprobados tendrán validez.

[Handwritten signature]

Inicio de la Sesión

1.2. Orden del día

El Orden del día presentado en dicha sesión fue el siguiente:

Orden del día.

1. Organización de la reunión

- 1.1. Determinación del quórum
- 1.2. Aprobación del orden del día
- 1.3. Aprobación del Acta de la XLVIII Asamblea Ordinaria.

2. Asuntos informativos

- 2.1. Presentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se integran al Comité.
- 2.2. Incorporación del Lic. José Luis Gabriel Contreras Aguirre como representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- 2.3. Informe de actividades de los Espacios de Participación 2017.

3. Acuerdos

- 3.1. Participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el proceso de elección de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 3.2. Creación del Grupo de Trabajo para los trabajos técnicos vinculados a la Convocatoria para la Elección de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 3.3. Integración de organizaciones al Grupo de Trabajo sobre las modificaciones a los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación.

4. Asuntos generales

Aprobación del orden del día

El presidente del Comité puso a consideración el orden del día, mismo que fue remitido en tiempo y forma, siendo aprobado por unanimidad sin ninguna observación.

1.3. Aprobación del acta de la 48ª Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación.

Sin haber observación alguna, se aprobó por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Octava Asamblea.

2. Asuntos informativos

2.1. Presentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se integran al Comité.

La titular de la Secretaria Ejecutiva realiza la presentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el CSyE para el período 2018-2021.

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.

- Cuenta con una trayectoria de 34 años en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos. Se caracteriza por mantener una visión integral de los derechos humanos, desde una posición crítica pero que asume su responsabilidad en la construcción de un Estado plural, diverso, laico y democrático.
- El CDH Vitoria tiene como fin defender y promover la integralidad de los derechos humanos, especialmente los de grupos en situación de vulnerabilidad, su trabajo se fundamenta en los instrumentos internacionales de derechos humanos, ratificados por México, y su armonización con legislación local.

Líneas de trabajo

1. Formación y acompañamiento de sujetos de exigibilidad
2. Investigación con enfoque de Derechos Humanos
3. Defensa y asesoría legal usando de manera crítica y alternativa los derechos humanos
4. Desarrollo y fortalecimiento institucional
5. Incidencia para los Derechos Humanos
6. Comunicación popular para los Derechos Humanos

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.

- Fundada en 1998, es una organización social enfocada en el análisis de la sexualidad dentro de la región Latinoamericana y del Caribe. Afirma que los estereotipos y la discriminación basada en la sexualidad son un obstáculo importante para el pleno desarrollo de las personas y la sociedad.
- Se vincula con diferentes movimientos, para unir estrategias y desarrollar acciones colectivas. Estimula la formación de grupos y redes y participa activamente para el impulso de políticas públicas en los planos nacional e internacional. Trabaja por la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad entre los géneros.

Objetivos

- Fomentar la apertura de espacios y la realización de acciones que aporten al conocimiento de la condición discriminada por sexualidad, la orientación sexual y las identidades de género.
- Promover los estudios y la investigación en el campo de la sexualidad para lo que desarrolla programas y seminarios.

- Difundir las perspectivas que desarrollan sus miembros a través de publicaciones, conferencias, entrevistas, participación en medios masivos de comunicación y la organización de reuniones de discusión.
- Desarrollar actividades de formación y sensibilización contra los estigmas, y los prejuicios derivados de condiciones sexuales.
- Desarrollar actividades de gestión para el desarrollo de políticas públicas.

Sin Fronteras, I.A.P.

Es una organización de la sociedad civil mexicana, laica, apartidista y sin fines de lucro que contribuye a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional para dignificar sus condiciones de vida a través de la atención directa e incidencia en la agenda pública.

Servicios que proporciona

- Asistencia Humanitaria
- Servicios Legales
- Atención psicosocial
- Asistencia para la integración local
- Monitoreo de Estaciones Migratorias
- Sensibilización y capacitación a diversos actores
- Vinculación y trabajo en redes para la incidencia en políticas públicas

Ednica, I.A.P.

Organización sin fines de lucro que desde 1989 promueve y defiende los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle.

Su Misión es:

Promover y defender los derechos humanos de la niñez y juventud en situación de calle para que construyan una vida digna.

- La situación de calle tiene sus orígenes en fuertes condiciones de exclusión. Vivir o trabajar en espacios públicos acentúa la vulneración de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Agenda Estratégica

Parte del trabajo se enfoca en promover los derechos humanos y participar en espacios de incidencia con actores públicos y vínculo con organizaciones de sociedad civil, en particular con los siguientes temas:

- Evitar la discriminación de quienes viven en o trabajan en las calles;
- Impulsar el derecho a la vivienda de quienes viven o trabajan en calle;
- Brindar acceso a programas de desintoxicación adecuados;
- Que no haya acoso contra los defensores de derechos humanos que trabajan en la organización y en otras organizaciones de sociedad civil;
- Impulsar el derecho a la educación y al empleo digno.

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (Copevi)

- Con una trayectoria de trabajo de más de 40 años en el ámbito del poblamiento y la vivienda. Es una organización civil mexicana sin fines de lucro, plural y sin filiación política.
- Está integrado por mujeres y hombres que conforman un equipo multidisciplinario, profesional, técnico y de promoción social comprometido con la construcción de mejores condiciones de vida para la población, la formación de sujetos sociales capaces de concretar propuestas para su accionar reivindicativo y con la construcción de proyectos alternativos de sociedad que busquen la justicia social, la solidaridad, la autogestión y la democracia.

Campos de acción

- Desarrollo Territorial Integral Sustentable
- Incidencia Social y Pública
- Construcción de Equidad, Cultura Democrática y Derechos
- Fortalecimiento de Capacidades Locales
- Gobernabilidad Participativa
- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Transformarte 2.0

- Transformarte 2.0 A.C, desde el 2013 es integrante de los Espacios de Participación del Agua y Saneamiento y Diversidad Sexual desde el cual han aportado propuestas para consolidar estrategias y metas del Programa.
- En particular porque desde ese año hay un aumento de la violencia e inseguridad en la Ciudad, así como una mayor incidencia de feminicidios, todo ello en detrimento de los derechos humanos de la población más vulnerable como la diversidad sexual, las poblaciones callejeras, las mujeres y el medio ambiente.
- La promoción y defensa de los derechos humanos ocupan desde nuestra protocolización nuestros esfuerzos cotidianos, incidiendo en los poderes ejecutivos y legislativos de la Ciudad de México. Que nos ha permitido materializar en políticas públicas la protección de los derechos fundamentales y así alcanzar los estándares más altos de calidad de vida como lo marcan los tratados internacionales a favor de las poblaciones LGBTTTI, poblaciones en calle y las mujeres. Así como el medio ambiente en particular el agua de la Ciudad de México y la Cuenca del Valle de Anáhuac.

COA Nutrición

Es el Centro de Orientación Alimentaria una organización mexicana dedicada desde el 2001 a la promoción y profesionalización de la alimentación nutritiva basada en el Derecho a la Alimentación. Son miembros de la Alianza por la Salud Alimentaria, de Sin Maíz no hay País, de las iniciativas internacionales por la Protección de la Primera Infancia (BBF) y del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México

Prodiana, A.C.

- Creada en mayo de 2008 como organización no gubernamental para la defensa de poblaciones claves de la ciudad de México, que enfrentan problemas de pobreza asociados al estigma y la discriminación social, especialmente personas migrantes,

personas con discapacidad, personas adultas mayores, poblaciones de talla baja, LGBTTTI, indígenas y personas que se auto emplean en la vía pública, entre otros

- Es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes en la defensa de los derechos humanos, y de la ciudadanía plena, de poblaciones clave, incluida la población LGBTTTI en México, con trabajo en temas de género, derechos humanos y ciudadanos, acceso a la salud y participación política y ciudadana.
- Su participación constante en las mesas de trabajo del PDHCDMX principalmente en: Derecho al trabajo, Acceso a la justicia y el debido proceso, Derechos de la población LGBTTTI, así como en los temas de movilidad, salud, adultos mayores, personas con discapacidad, igualdad y no discriminación.

2.2. Incorporación del Lic. José Luis Gabriel Contreras Aguirre como representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

La presidencia del Comité informa de la incorporación del Lic. José Luis Gabriel Contreras Aguirre, en representación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como representante de la Academia al CSyE del PDHCDMX.

La titular de la Secretaria Ejecutiva presenta una breve semblanza del representante de la Rectoría de la UACM ante este Comité.

José Luis Gabriel Contreras Aguirre

- Egresado de la Universidad Hispano Mexicana de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México de la Licenciatura en Derecho.
- Ha sido servidor público federal por doce años en el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.
- Tiene dos diplomados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en Banca y Crédito y en Estudios sobre Europa. Ha cursado estudios en diversas instituciones educativas.
- A nivel internacional ha participado en intercambios con la Universidad Católica de Chile en Santiago de Chile y en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua. En la Ciudad de México, ha estudiado en la Universidad Iberoamericana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Colegio de México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Ha colaborado en los Espacios de Participación a través de la organización Forjando Caminos, actualmente es asesor en la UACM.

2.3. Informe de actividades de los Espacios de Participación 2017.

La Subdirección de Transversalización y Capacitación, presenta informe de actividades de los Espacios de Participación 2017.

Entre los aspectos más relevantes de este informe destacan:

- La aprobación por parte del CSyE de la "Ruta de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", en su décima cuarta asamblea extraordinaria, efectuada el 5 de agosto de 2016;
- El número de organizaciones y de entes públicos participantes en los espacios de participación durante el 2016 y 2017 y el seguimiento a los distintos capítulos del Programa.
- Comparación en el incremento de las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo entre 2016 y 2017
- Presencia de instancias ejecutoras en los Espacios de Participación, entre las que destacan Delegación Miguel Hidalgo, Procuraduría General de Justicia, Asamblea Legislativa, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de las Mujeres y Secretaría de Salud. De las 82 instancias implementadoras solo 61 asisten a los EP. Respecto al perfil de las y los representantes 19.31 enlaces fueron nombrados vía oficio, 15.87% son mandos altos, y 32.42% mandos medios con posibilidad de toma de decisión.
- De las organizaciones de sociedad civil 41 son de reciente ingreso de, resaltando la participación de Forjando Caminos, Vinni Cuubi y Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia A. C.;
- El espacio de participación con más alto grado de participación es del Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas que se explica por el número de organizaciones y actividades de incidencia.
- El registro de participación de entes públicos y organizaciones de la sociedad civil en los espacios de participación; Espacio de Poblaciones Callejeras, Medio Ambiente Sano y LGBTTTI
- En 2017 se construyeron criterios aprobados para el seguimiento y evaluación de participativa de 114 estrategias contenidas en los distintos derechos que integran el PDHCDMX;
- Perfil de las y los representantes ante los espacios de participación
- Las actividades acciones de promoción e incidencia de los espacios de participación;
- Las acciones de fortalecimiento de los espacios de participación con organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaria Ejecutiva hace mención de que este informe se encuentra entre los documentos enviados vía electrónica. Se adjunta la sección correspondiente de la presentación.

3. Acuerdos.

3.1. Participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el proceso de elección de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En este punto la presidencia del Comité informa de la participación de la CDHDF en el proceso de selección de la persona titular de la SE MySE PDHCDMX y cede la palabra al representante de este organismo autónomo.

R

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

Federico Vera, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Legislativos y Evaluación, celebra la invitación que el CSyE ha hecho a la CDHDF para participar en el proceso de selección de la terna para la elección de la persona titular de la SE. Explica que la CDHDF tiene una experiencia de por lo menos una década en evaluar a personal que ingresa a la Comisión con una perspectiva de derechos humanos, proceso que involucra diferentes etapas (evaluación de conocimientos en derechos humanos y la resolución de casos); el cual se ha mejorado constantemente; considera que esto dará certidumbre y legitimidad al proceso de selección de la terna para que el Comité de Seguimiento decida quien será la persona titular. Agradece la confianza en la CDHDF y considera que el proceso se realizará con la mayor transparencia necesaria.

El presidente del Comité señala como siguiente punto la formalización del acuerdo para la participación de la CDHDF en el proceso de selección de la SE. Al respecto la titular de la SE comenta que la CDHDF envió una propuesta de modificación a la propuesta inicial de acuerdo, dando lectura a la misma.

Al abrirse las intervenciones a las personas integrantes del Comité participa Pilar Noriega, enlace de la Delegación Azcapotzalco y Pablo Cervantes, Delegación Cuauhtémoc, quienes realizan propuestas específicas sobre la redacción del acuerdo, haciéndose las modificaciones correspondientes.

Esperanza Alcántara, representante de la Unión de Vendedores de Alameda Central, por su parte en su intervención comenta que se ha cambiado todo el panorama de cómo se va a elegir a la SE. Dice que esta situación se ha dado mes con mes, lo cual deja fuera a muchas organizaciones. Acusa que la convocatoria no se hizo llegar a las organizaciones.

Rigoberto Ávila Ordoñez, Subsecretario de Gobierno, aclara que la participación de la CDHDF tiene como objetivo dar la certeza de un proceso transparente, que traiga consigo la integración de un documento que cumpla el objetivo de organizaciones y dependencias para hacer vigente el motivo por el cual fue creado este espacio. Se trata de avanzar en un proceso de transparencia, si hay algo que subsanar, este es el momento. Considera oportunas las intervenciones dadas; si hay opiniones, hay que aportar en esta discusión y seguir en este procedimiento.

Federico Vera, representante de la CDHDF, señala la importancia de quede claro que la Comisión está interesada en que se resguarde todo el proceso con el acompañamiento del Comité, respetando la confidencialidad de las herramientas con la que se va a evaluar a las personas participantes, quedan bajo la competencia de la CDHDF y que no estarán sujetas a la discusión.

Roberto Baeza de la Fundación Arcoíris, celebra la participación activa de la CDHDF, no sólo en el proceso de selección, sino en la vida del Comité de Seguimiento y Evaluación para los próximos tres años; aplaude que se sume al nuevo proceso desde cero, lo cual forma parte un proceso de transparencia donde las OSC están involucradas; el acompañamiento de las organizaciones se da de manera natural, a partir de una convocatoria expresa. Considera que después del proceso atropellado, la participación de la CDHDF y la creación del nuevo grupo darán respuesta a inquietudes de años anteriores.

Karla Meza, representante de Sin Fronteras, considera que la idea es crear mecanismos que puedan evitar lo sucedido el año pasado; el interés en la participación de la CDHDF es

por la experiencia que tiene en el servicio profesional de carrera y también por un ahorro de recursos, ya que el año pasado se contrato una consultoría con la Escuela de Administración Pública, y la idea en este nuevo proceso es ahorrar recursos. En términos de difusión de la convocatoria considera que ésta debe durar más tiempo y difundirse en mayores espacios. Señala que la propuesta de acuerdo tiene que ver con el proceso de acompañamiento de la Comisión. El Comité tiene la facultad del nombramiento de la nueva titular. Menciona que las instituciones y organizaciones integrantes del Comité han tenido reuniones previas de trabajo para elaborar propuestas sobre este proceso.

Gabriel Rojas director de Ednica, señala que, como organizaciones de la Sociedad Civil, están recuperando los aprendizajes del proceso anterior, aunque no comparte la mirada de posibles errores que se cometieron; considera que la participación de la CDHDF permitirá garantizar transparencia. Pone el acento en que las organizaciones de la sociedad civil, que han estado considerando estos puntos, a fin de garantizar el proceso de convocatoria.

Avanzando en la redacción del acuerdo la presidencia del CSyE pone a consideración la votación del acuerdo, siendo que las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

“El proceso de selección de la terna de personas aspirantes para ser titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se llevará a cabo en todas sus etapas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, atendiendo los principios de legalidad, equidad y transparencia, a través del mecanismo de selección establecido en el Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de este Organismos Autónomo, acompañado del grupo de trabajo acordado por el Comité de Seguimiento y Evaluación. Por tanto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice los trámites administrativos y jurídicos necesarios para el diseño y ejecución del proceso”

3.2. Creación del Grupo de Trabajo para los trabajos técnicos vinculados a la Convocatoria para la Elección de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El presidente del Comité, Rigoberto Ávila, Subsecretario de Gobierno, procede a dar lectura al siguiente punto de la agenda; por su parte, Aurora Cuevas, titular de la Secretaría Ejecutiva, comenta que la conformación del grupo es para realizar trabajo técnico; este grupo se integra generalmente por una representante de la Secretaría de Gobierno, un representante de la academia, uno de la sociedad civil y un representante de la Asamblea Legislativa y del Tribunal Superior de Justicia.

Por parte de la academia, proponen la participación Dr. José Luis Gabriel Contreras Aguirre de la UACM, como representante ante este grupo de trabajo.

Las organizaciones de la Sociedad Civil proponen a Sin Fronteras IAP y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco Vitoria.

R

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Óscar Martínez, representante del Tribunal Superior de Justicia comenta que existe la mayor disposición de participar, pero menciona que es importante que personas que no han participado lo hagan en esta ocasión, en consideración de lo ocurrido el año pasado.

A partir de un breve intercambio de opiniones sobre la pertinencia de representantes de gobierno en dicho Grupo de Trabajo, se reafirma que este grupo será acompañado con el trabajo técnico de la CDHDF, ésta última señala que se debe hacer la invitación de forma oficial tanto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como al Tribunal Superior de Justicia para su participación en dicho grupo de trabajo.

El Centro Vitoria pide un voto de confianza para las organizaciones que actualmente forman parte del Comité, por parte de la sociedad civil y de las instituciones de gobierno. Señala que las OSC han tomado acuerdos previos respecto a la participación en este grupo de trabajo en consideración de la agenda de cada organización y de las distancias. Hace un llamado al Tribunal y la Asamblea para que formen parte de este grupo de trabajo.

En otras consideraciones, Carlos Astorga, representante de la UAM, resalta la importancia de que la integración de participantes en el Grupo de Trabajo sea impar, aunque como bien señaló Federico Vera, representante de la CDHDF, y Roberto Baeza, de Fundación Arcoíris, en el grupo de trabajo no se votará nada, ya que las diferencias se subirán al Comité, y el Comité será quien decida.

Al no haber más participaciones, Rigoberto Ávila, presidente del CSyE, pone a consideración el siguiente acuerdo:

“Se crea un grupo de trabajo que intervenga y acompañe los trabajos vinculados al diseño del proceso de selección de la terna de personas aspirantes para ser titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual estará conformado, por lo menos, por las siguientes instancias integrantes del Comité:

1. *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*
2. *Sin Fronteras IAP*
3. *Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P. A.C.*
4. *Secretaría de Gobierno*

A través de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se hará invitación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para que nombren a una representación para que se integren al presente grupo de trabajo en un plazo no mayor de cinco días hábiles.”

Siendo aprobado por unanimidad.

3.3. Integración de las organizaciones en el grupo de trabajo sobre modificaciones a los lineamientos de operación de los Espacios de Participación.

Aurora Cuevas, titular de la Secretaría Ejecutiva comenta que en la carpeta se hizo llegar una nota informativa la propuesta de modificación de los lineamientos de operación de los Espacios de Participación, en la cual estaban trabajando las anteriores organizaciones de sociedad civil integrantes del Comité.

La subdirectora de Transversalización y Capacitación, Elizabeth Plácido, comenta que el anterior Comité nombró a un grupo de trabajo integrado por la Red por los Derechos de la Infancia y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quienes dieron seguimiento a la modificación de los lineamientos de operación de los Espacios de Participación; se realizó una reunión de trabajo en julio con la participación de 35 organizaciones, se integraron comentarios de 15 organizaciones; se tiene ahora una segunda versión de los lineamientos. A finales de 2017 el grupo de trabajo estuvo revisando esa versión; falta revisar esa versión y regresarla a las organizaciones que participaron; que el propio grupo de trabajo incorpore esas propuestas y que se presente al pleno del Comité para su aprobación; una vez aprobadas, debe procederse a la renovación de las coordinaciones colegiadas de los EP, de acuerdo a la normatividad vigente, las coordinaciones deben cambiarse cada año, las cuales no se han renovado, hasta que hubiese concluido la revisión de los lineamientos de operación.

La Secretaria Ejecutiva pregunta que organizaciones de la sociedad civil se sumaran a este grupo de trabajo. Siendo integrados los siguientes representantes:

- Ednica, I.A.P.
- Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México

En consideración de estas propuestas y de la participación de la Secretaria Ejecutiva al interior de este grupo de trabajo, se da lectura al siguiente acuerdo:

“El grupo de trabajo para la revisión y actualización de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación, estará integrada por Ednica IAP, Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C; por parte de la academia, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y la Secretaria Ejecutiva para concluir el proceso de retroalimentación con las organizaciones integrantes de los Espacios y presentar al pleno del Comité la versión para su aprobación y así dar paso a la renovación de coordinaciones colegiadas por parte de sociedad civil en los Espacios de Participación.”

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Conclusión de la Sesión

Al no existir asuntos generales se da por concluida la Sesión del Comité de Seguimiento y Evaluación.

A

Plácido

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1315
~~2004~~

~~2004~~

20

~~2004~~

2004

20



Informe de actividades de los Espacios de Participación 2017



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Ruta Seguimiento y Evaluación participativa*



* El Comité de Seguimiento y Evaluación, aprobó la ruta "Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", en su décima cuarta asamblea extraordinaria, efectuada el 5 de agosto de 2016.

[Handwritten signatures and marks in black and blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink]

Espacios de Participación



- ☛ En 2016 se reinstalaron **28 Espacios de Participación** para el seguimiento participativo de **28 capítulos** del PDHCDMX [1]
- ☛ En 2017 sesionaron **27 Espacios de Participación** para el seguimiento participativo a **29 capítulos** [2]
- ☛ En 2016 participaron 184 organizaciones y 61 instancias ejecutoras
- ☛ En 2017 participaron 114 organizaciones y 61 instancias ejecutora.

[1] No se instaló el Espacio de Participación sobre el capítulo 4. Derecho a la libertad de expresión.

[2] Durante 2017 los derechos de los capítulos 17. Acceso a la Justicia, 18. Debido proceso y 19. Integridad, libertad y seguridad personales sesionan en un único Espacio, como Bloque de Justicia. Y empezó a sesionar el Espacio de Participación del capítulo 12. Prevención y reducción de riesgos.



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

Espacios de Participación



- ☛ En 2016, de agosto a diciembre, los Espacios efectuaron **48 sesiones plenarias** y **78 reuniones de trabajo** para la elaboración de su agenda y plan de trabajo.
- ☛ En 2017 se realizaron **49 sesiones plenarias** y **123 reuniones de trabajo**; además se realizaron reuniones con representantes de instancias ejecutoras y de sociedad civil para orientar el contenido de las estrategias y/o derechos en cuestión.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL PDHCDMX		
Reuniones efectuadas	2016	2017
1. Sesiones plenarias ordinarias	48	49
2. Reuniones de trabajo	78	123
4. Reuniones con instancias ejecutoras		24
5. Reuniones con organizaciones de la sociedad civil		34



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

R

Espacios de Participación



Instancias ejecutoras

- La Delegación Miguel Hidalgo (20), la Procuraduría General de Justicia (15), la Asamblea Legislativa (11), la Secretaría de Desarrollo Social (12), el Instituto de las Mujeres (12) y la Secretaría de Salud (10) son las instancias ejecutoras con más presencia en los Espacios.

Cargo y/o puesto de las (los) representantes de las 61 instancias ejecutoras participantes en los EP, el 19.31% constituyen las (los) enlaces designados para el PDHCDMX; 15.87% son mandos altos de Dirección y Subdirección, mientras que 32.42% son mandos medios con posibilidad de toma de decisión.

Organizaciones de la sociedad civil

De las 114 OSC participantes en los 27 Espacios, **41 de estas son de reciente registro.**

Forjando Caminos, Vinni Cuubi y Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia A. C. son las organizaciones que participan en más de diez Espacios de Participación.



Espacios de Participación



- El EP que registró la asistencia más alta, tanto de instancias ejecutoras, como de OSC, fue el de **Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.**
- Los EP que concentró la participación de instancias ejecutoras fueron: **Derechos de las Poblaciones Callejeras, Derecho a un Medio Ambiente Sano y Derechos de la Población LGBTTTI.**
- Los EP que mantienen **mayor asistencia de OSC fueron:** Derechos de los Jóvenes, Derechos Culturales, Derecho a una Vivienda Adecuada y Derecho a la Información y a la Protección de Datos Personales.



A

Sanchez

Espacios de Participación



- Durante 2017 los Espacios se concentraron en **dar seguimiento a la agenda y plan de trabajo**, así como a **construir criterios para el seguimiento participativo y orientar la implementación** de las estrategias.
- Los criterios aprobados se construyeron a partir de tomar como referencia los “elementos significativos” establecidos por el área de seguimiento y evaluación, analizarlos a la luz de la información del cuestionario SIIMPLE disponible y la experiencia y conocimiento especializado de las y los integrantes del Espacio de Participación.
- **22 Espacios de Participación** realizaron sesiones de trabajo para la construcción de criterios de orientación y seguimiento participativo, **aprobándose criterios para 114 estrategias** contempladas en las agendas y planes de trabajo.



Espacios de Participación



Los criterios **se centraron en los siguientes ámbitos:**

- | | |
|---|---|
| <p>a. Retroalimentación a lo reportado en Plataforma SIIMPLE, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del informe de avance de cumplimiento SIIMPLE, • Cumplimiento de la meta 2018 • Probatorios | <p>c. Incidencia para la armonización legislativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua • LGBTTTI • Políticos • Poblaciones Callejeras |
| <p>b. Orientar la implementación de estrategias sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolos • Diagnósticos • Reglas de Operación • Capacitación | |



Acciones de promoción e incidencia de los Espacios

Durante 2017 y hasta enero de 2018, derivado de acuerdos tomados en las sesiones plenarias o de trabajo de los EP y en el marco del seguimiento u orientación se realizaron **13 acciones de promoción e incidencia**:

- 1) Foro "**Derechos políticos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas**", 19 de abril en el Museo José Luis Cuevas.
- 2) Foro "**Sobre el derecho a la alimentación**", 20 y 21 de abril en la ALDF.
- 3) Conversatorio "**El derecho a la reducción de riesgos en el contexto de la Ciudad de México**", 26 de abril, en la ALDF.
- 4) Conversatorio "**La exigibilidad del derecho a la prevención y reducción de riesgos: El juicio integral de protección efectiva**", 28 de junio en el Centro cultural ex capilla de Guadalupe, Delegación Miguel Hidalgo.



Acciones de promoción e incidencia de los Espacios

- 5) "**Los derechos políticos en el marco de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México**", 21 de agosto, la Quinta Colorada.
- 6) Foro sobre "**Los delitos en materia de trata de personas y formas de explotación**" realizado el 29 de agosto en la ALDF.
- 7) Foro "**Transversal: juventudes con derechos**" y la
- 8) **Mesa jóvenes: "Diálogo con especialistas"**, ambos efectuados el 5 de septiembre en la ALDF.
- 9) Foro "**Día internacional de la prevención y reducción de riesgos de desastres. Reflexiones sobre el 19 de septiembre**", 12 de octubre en el Auditorio de la Universidad Panamericana.



R

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Acciones de promoción e incidencia de los Espacios

- 10) Taller *"Aportaciones desde los Espacios de Participación del PDHCDMX para una Reconstrucción de la Ciudad de México con enfoque de derechos humanos y Género"*, realizado el 15 de noviembre en las instalaciones de la SE del MSyE del PDHCDMX.
- 11) Encuentro *"Reconstrucción con Enfoque de Derechos Humanos y Género: El Derecho a la Ciudad"*, realizado el 4 de diciembre en el Museo José Luis Cuevas.
- 12) Foro *"La Interculturalidad en la Ciudad de México: una mirada desde la inclusión"*, realizado el 5 de diciembre en el Museo José Luis Cuevas.
- 13) Foro *"Derechos Humanos y Políticas en favor de la Biodiversidad y la Sustentabilidad en la CDMX"*, realizado el 31 de enero de 2018 en las instalaciones de la SE del MSyE del PDHCDMX.

PDHCDMX
Proyecto de Ley de Acceso a la Ciudad y al Territorio
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

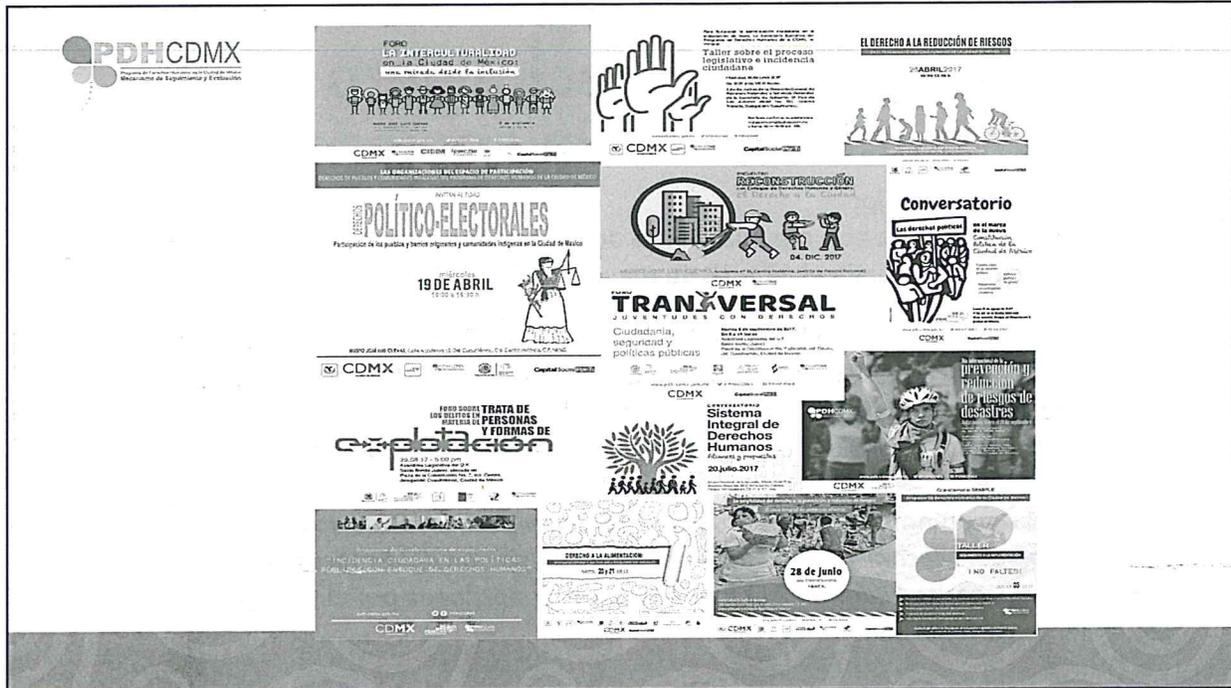
SE
MSyE
PDHCDMX

Acciones de promoción e incidencia de los Espacios

- 14) Mesa de análisis *"La democracia directa, participativa y representativa en la Constitución de la Ciudad de México, los retos para la participación ciudadana real"*, efectuada el 24 de abril de 2018.
- 15) *Charlatorio "De Tin Marín de Do Pingüe"*, realizado el 17 de mayo de 2018.

PDHCDMX
Proyecto de Ley de Acceso a la Ciudad y al Territorio
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

SE
MSyE
PDHCDMX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Karla Silvera Meza Sot

[Handwritten mark]

Acciones de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil



1) Reuniones de trabajo:

- Reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de los Espacios de Participación, **efectuado el 17 y 18 de mayo.**
- Reunión de trabajo con las organizaciones de los Espacios de Participación para la Modificación de los Lineamientos de Operación de los Espacios, **efectuado el 27 de julio.** En la cual se contó con la asistencia de 37 personas, de las cuales 17 fueron hombres y 20 mujeres, quienes participaban en 16 Espacios.

Se obtuvo el documento *Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal 2017*, versión para ser aprobada por el Comité de Seguimiento y Evaluación.

Acciones de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil



2) Acciones de capacitación

- 2.1. *"Taller sobre el Proceso Legislativo e Incidencia Ciudadana"*, efectuado el 14 de junio, en donde se contó con la asistencia de **73 personas** de los cuales 31 fueron hombres y 42 mujeres. Las organizaciones y personas participantes son integrantes de **12 Espacios**
- 2.2. *Seminario de fortalecimiento de capacidades "Incidencia ciudadana en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos"*, impartido en 20 horas y con la participaron 43 personas, 32 mujeres y 11 hombres.

El objetivo del mismo fue *identificar las diferentes fases de la incidencia política y reflexionarán respecto de las herramientas e instrumentos que orientan su trabajo y les permiten participar en procesos de transformación de la política pública, desde un enfoque de género y en el marco de los derechos humanos.*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Carla Madero
[Signature]

Acciones de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil



2) Acciones de capacitación

2.3. Capacitación para personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y enlaces de derechos humanos del PDHCDMX

- Se convocó a **42 instancias** implementadoras del PDHCDMX, a través de oficio dirigido a las y los titulares de las dependencias para que nombrarán formalmente al (la) enlace de derechos humanos a participar en el proceso de formación, solicitando el compromiso de concluir los cuatro cursos.
- En total participaron **78 personas** —38 fueron hombres y 40 mujeres— de **32 instancias** implementadoras del Programa.



José Luis Gabriel Contreras Aguirre
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Zolayma Eliz
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

9

